



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 MAR 2021	
Recibido.....	11.23
Exp. N°.....	42578

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su profunda preocupación ante la desaparición de Silvia Castro, reconocida activista por la no discriminación a personas con VIH y por los derechos de usuarios de drogas de la ciudad de Rosario, cuyo paradero se desconoce desde fines de diciembre de 2020 y exhorta al Gobierno provincial a tomar todas las medidas necesarias para prontamente esclarecer lo sucedido.

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Silvia Castro es una reconocida activista por la no discriminación a personas con VIH y por los derechos de usuarios de drogas de la ciudad de Rosario. La "flaca", tal como la apodan sus amigos y compañeros, lleva más de 20 años trabajando como operadora barrial y comunitaria.

El pasado 11 de marzo grupo de vecinos se congregó en calle Garibaldi 1070, en barrio Tablada de la ciudad de Rosario, para reclamar que se esclarezca la desaparición de Silvia, quien fue vista por última vez entre fines diciembre del 2020 y principios de enero de 2021.

En tal sentido, según una nota publicada por el diario El Ciudadano<sup>1</sup> con fecha del jueves 11 de marzo, *"una treintena de personas se concentró en el atardecer de este miércoles frente a la edificación de Garibaldi 1070, a menos de dos cuadras de la comisaría 15ª, y con música y carteles reclamaron saber lo que siguen preguntándose y que convertirán en denuncia judicial hasta tener una explicación creíble: ¿Qué pasó con la Flaca?"*.

Una Vecina y amiga afirmó que Silvia Castro *"no tenía familia. Los amigos y compañeros éramos su familia"*. Justamente esas amigas y amigos fueron quienes, ante la falta de noticias, se acercaron a la casa de Silvia para saber cómo estaba. Allí fueron atendidos por una persona que no conocían, quien manifestó ser un amigo de Silvia y actual propietario del inmueble, además de relatar la internación y posterior fallecimiento de la mujer.

A raíz de las dudosas circunstancias que rodean la desaparición de Silvia Castro, el miércoles 17/03/21 un numeroso grupo de personas que

---

<sup>1</sup> <https://www.elciudadanoweb.com/que-paso-con-la-flaca-es-la-pregunta-que-sin-respuesta-creible-se-hace-protesta-y-denuncia/>



integran diversas organizaciones que trabajan la problemática de Droga dependencias y Sida desde la óptica de la reducción de daños, políticas de género y Derechos Humanos, entre las que podemos mencionar a la Asociación Argentina de Reducción de Daños (ARDA), al Centro de Estudios Avanzados en Droga dependencias y Sida de la Universidad Nacional de Rosario (CEADS-UNR), la Red Argentina por los Derechos de los/as usuarios/as de Drogas (RADAUD), y Centro Comunitario Fuerte Apache, realizaron una Denuncia Penal ante el Ministerio Público de la Acusación de Rosario sobre la posible Desaparición y/o Muerte Dudosa con usurpación de propiedad respecto a la persona y bienes de Silvia Rosa Castro.

A través de un comunicado de prensa, las organizaciones denunciantes, expresaron que aportaron información sobre las contradicciones entre la posible fecha de internación según habría manifestado el actual poseedor de la propiedad y la última vez que fue vista en el barrio, también sobre la venta de la propiedad, posible operativo policial llevado a cabo en la misma y contradicciones sobre la posible sepultura e indicaron que pidieron se investigue en qué circunstancias falleció, si ello efectivamente ocurrió, que pasó con su cuerpo, y que se investigue la aparente compraventa de su propiedad que actualmente está en venta”.

Desde este cuerpo queremos expresar nuestra profunda preocupación por los hechos acaecidos y expresar nuestra solidaridad con las y los amigos y compañeros de Silvia Castro, al tiempo que exhortar al Gobierno provincial a tomar todas las medidas necesarias para prontamente esclarecer lo sucedido

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Mónica C. Peralta**  
**Diputada Provincial**

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 — (S3000DCO) — Santa Fe — República  
Argentina